

CUADRO HORARIO

2018

CALENDARIO LABORAL

Empresa:

Domicilio de Centro de Trabajo:

Núm. Inscip. Seg. Social:

Convenio Colectivo:

HORARIO DE TRABAJO

INVIERNO

Mañana: / Tarde: / Sábado: /

Descanso Semanal:

Jornada semanal de horas.

VERANO

Mañana: / Tarde: / Sábado: /

Descanso Semanal:

Jornada semanal de horas.

ENERO						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO						
L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE						
L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FIESTAS NACIONALES Y AUTONÓMICAS

Decreto 110/2017, de 18 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan las fiestas laborales retribuidas, no recuperables e inhábiles para el año 2018 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Disponible en <http://www.aragob.es/boa>

- 1 DE ENERO, lunes, Año Nuevo.
- 6 DE ENERO, sábado, Epifanía del Señor.
- 29 DE MARZO, Jueves Santo.
- 30 DE MARZO, Viernes Santo.
- 23 DE ABRIL, lunes, San Jorge, Día de Aragón.
- 1 DE MAYO, martes, Fiesta del Trabajo.
- 15 DE AGOSTO, miércoles, Asunción de la Virgen.
- 12 DE OCTUBRE, viernes, Fiesta Nacional de España.
- 1 DE NOVIEMBRE, jueves, Todos los Santos.
- 6 DE DICIEMBRE, jueves, Día de la Constitución Española.
- 8 DE DICIEMBRE, sábado, Inmaculada Concepción.
- 25 DE DICIEMBRE, martes, Natividad del Señor.

Art. 2.º A los efectos de cómputo de plazos, de acuerdo con el artículo 30.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, serán días inhábiles las fiestas relacionadas en el artículo anterior y las que se determinen como fiestas locales por la autoridad laboral competente de la Comunidad Autónoma de Aragón, a propuesta del Pleno de los ayuntamientos correspondientes.

FESTIVIDADES DE CARÁCTER LOCAL:

FESTIVIDADES POR ACUERDO:

RESUMEN

Días de 2018	365 días
Domingos	53 días
Sábados	52 días
Festivos nacionales	11 días
Festividades autonómicas	1 día
Festividades locales	2 días
Festividades por acuerdo
Vacaciones
Días de trabajo efectivo
Jornada anual de horas



RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2017, del Director del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2018 en los municipios de la provincia de Zaragoza.

El Decreto 110/2017, de 18 de julio del Gobierno de Aragón ("Boletín Oficial de Aragón", número 144, de 28 de julio de 2017), estableció las fiestas laborales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles para el año 2018, en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que los días inhábiles correspondientes a las entidades locales fueran determinados con posterioridad, una vez publicado el calendario laboral de éstas.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio ("Boletín Oficial del Estado", número 180, de 29 de julio de 1983), en relación con el artículo 37.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter inhábil, retribuido y no recuperable.

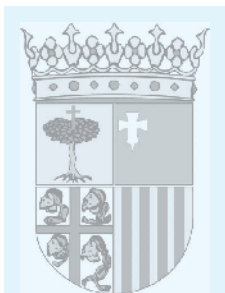
La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Zaragoza han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2018.

En su virtud, vistas las propuestas recibidas y siendo competente este Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13.2 y 24 del Decreto del 133/2017, 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía, Industria y Empleo ("Boletín Oficial de Aragón", número 180, de 19 de septiembre de 2017), procede ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local de la provincia de Zaragoza, que figuran como anexo a la presente resolución.

Zaragoza, 31 de octubre de 2017. El Director del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, Luis Fernando Simal Domínguez.

RELACIÓN DE DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, PARA EL AÑO 2018

- AGÓN. 30 de abril y 2 de agosto.
AGUARÓN. 2 de abril y 10 de julio.
AGUIÓN. 2 de abril y 15 de mayo. Lunes de Pascua y San Isidro.
AINZÓN. 20 de enero y 15 de mayo. San Sebastián y San Isidro.
ALADRÉN. 3 de febrero y 6 de agosto. San Blas y Virgen de las Nieves.
ALBERTE DE SAN JUAN. 5 de febrero y 27 de septiembre. Santísimo Robado y Santos Médicos.
ALBETA. 25 de julio y 8 de octubre. Santiago Apóstol y Virgen del Rosario.
ALCALÁ DE EBRO. 9 de mayo y 4 de diciembre. San Gregorio y Santa Bárbara.
ALCALÁ DE MONCAYO. 13 y 14 de agosto.
ALFAJARÍN. 15 de mayo y 7 de septiembre.
ALFAMÉN. 15 de mayo y 16 de agosto. San Isidro y San Roque.
ALFORQUE. 19 de enero y 18 de mayo.
ALHAMA DE ARAGÓN. 22 de mayo y 16 de agosto. Santa Quiteria y San Roque.
ALMOCHUEL. 15 de mayo y 28 de agosto. San Isidro y San Agustín.
ALMOLDA (LA). 22 y 23 de mayo. Santa Quiteria y San Urbez.
ALMONACID DE LA CUBA. 15 de mayo y 16 de agosto.
ALMONACID DE LA SIERRA. 10 y 11 de septiembre.
ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA). 20 de enero y 25 de septiembre.
ALPARTIR. 18 y 19 de junio.
AMBEL. 20 de enero y 29 de agosto. San Sebastián y Santas Reliquias.
ANIÑÓN. 17 de septiembre y 23 de noviembre. Virgen del Castillo y San Clemente.
AÑÓN DE MONCAYO. 25 de julio y 8 de octubre.
ARDISA. 22 de enero y 26 de julio. San Vicente y Santa Ana.
ARIZA. 13 y 14 de septiembre.
ARTIEDA. 10 de agosto y 12 de noviembre. San Lorenzo y San Martín.
ATECA. 3 de febrero y 8 de septiembre. San Blas y La Virgen de la Paana.
BADULES. 3 de febrero y 7 de agosto.
BÁRBOLES. 5 y 8 de octubre.
BARDALLUR. 5 de febrero y 16 de agosto. Santa Águeda y San Roque.
BARCHILITE. 3 de abril y 14 de septiembre. Ntra. Sra., del Puelco y Exaltación de la Santa Cruz.
BELMONTE DE GRACIÁN. 16 de agosto y 29 de septiembre. San Roque y San Miguel.
BERDEJO. 26 de mayo y 24 de agosto.
BIEL. 14 de mayo y 26 de julio. Virgen de la Sierra y Santa Ana.
BUUESCA. 13 de junio y 16 de agosto. San Antonio y Virgen de Castillo y San Roque.
BIOTA. 8 y 15 de mayo.
BISIMBRÉ. 25 de junio y 7 de diciembre.
BOQUINIEN. 24 de mayo y 5 de octubre.
BORJA. 7 de mayo y 24 de septiembre.
BOTORRITA. 5 de marzo y 8 de mayo.
BREA DE ARAGÓN. 2 de febrero y 27 de julio.
BURARALZO. 15 de mayo y 28 de agosto. San Isidro Labrador y San Agustín.
HUBUENTE. 8 de junio y 24 de agosto. Día del Sagrado Corazón y San Bartolomé.
BURETA. 10 de septiembre y 23 de octubre. Natividad de Ntra. Sra. y Purísima Votada.
BURGO DE EBRO (EL). 5 de marzo y 16 de agosto.
BUSTE (EL). 14 y 16 de agosto.
CABAÑAS DE EBRO. 23 de enero y 14 de septiembre. San Ildefonso y Exaltación de la Cruz.
CADRETE. 3 de mayo y 14 de septiembre.
CALATAYUD. 16 de agosto y 8 de septiembre. San Roque y Virgen de la Paana.
CALATORAO. 24 de agosto y 14 de septiembre.
CALCENA. 4 de agosto y 2 de junio. Virgen del Rosario y San Cristóbal.
CALMARZA. 3 de febrero y 13 de junio. San Blas y San Antonio.
CARENAS. 26 y 27 de julio. Santa Ana.
CARIÑENA. 29 de enero y 14 de septiembre. San Valero y Santo Cristo de Santiago.
CASPE. 2 de abril y 16 de agosto. San Bartolomé y San Roque.
CASTILISCAR. 8 de mayo y 15 de mayo. Santo Cristo y San Isidro Labrador.
CERVERA DE LA CAÑADA. 9 y 15 de mayo.
CHIPRANA. 2 de febrero y 16 de agosto. San Blas y San Roque.
CHODES. 8 de mayo y 29 de septiembre.
CINCO OLIVAS. 2 y 5 de febrero. Virgen de la Candelaria y Santa Águeda.
CLARES DE RIBOTA. 24 de agosto y 4 de diciembre.
CODO. 15 de mayo y 21 de agosto.
CODOSS. 3 de febrero y 4 de septiembre. San Blas y Virgen del Mar.
COSUENDA. 11 de junio y 23 de agosto.
CUARTE DE HUERVA. 29 de enero y 26 de julio.
CUBEL. 19 de marzo y 15 de mayo.
CUERLAS (LAS). 19 de enero y 25 de junio.
DAROCA. 7 de marzo y 31 de mayo. Santo Tomás de Aquino y Corpus Christi.
EJEA DE LOS CABALLEROS. 15 de enero y 25 de junio. Voto a la Purísima y San Juan Bautista.
EMBD DE ARIZA. 18 de mayo y 14 de septiembre.
ENCINACORBA. 3 de mayo y 2 de agosto. Santa Cruz y La Virgen del Mar.
ERLA. 19 de enero y 9 de mayo. San Sebastián y San Gregorio.
ESCATRÓN. 5 y 6 de febrero.
FABARA. 2 de abril y 15 de mayo. Lunes de Pascua y San Isidro.
FARLETE. 5 de marzo y 15 de mayo.
FAYÓN. 20 de enero y 29 de septiembre. San Sebastián y San Miguel.
FIGUERUELAS. 24 de agosto y 4 de diciembre. Santo Cristo y Santa Bárbara.
FOMBUENA. 22 de enero y 24 de agosto.
FRAGO (EL). 2 de abril y 14 de septiembre. Lunes Santo y Día del Cristo.
FRÉSCANO. 2 de enero y 11 de octubre. Venida de la Virgen y Virgen del Pilar.
FUENDEJALÓN. 24 y 25 de mayo.
GALLUR. 13 de junio y 29 de junio. San Antonio de Padua y San Pedro.
GELSA. 30 de abril y 10 de septiembre. San Pedro Mártir de Verona y Ntra. Sra. del Buen Suceso.
GRISEL. 16 de agosto y 24 de septiembre.
GRISEN. 29 de septiembre y 9 de noviembre. San Miguel y San Martín de Tours.
HERRERA DE LOS NAVARROS. 15 de mayo y 10 de septiembre.
IBDES. 16 de agosto y 18 de agosto. San Roque y San Daniel.
ILLUECA. 24 de enero y 25 de junio. San Babil y San Juan.
JARABA. 16 de agosto y 1 de octubre.
JAULÍN. 5 de febrero y 4 de junio. Santa Águeda y San Marcelino.
JOYOSA, LA. 7 de septiembre y 8 de octubre.
LAYANA. 15 de mayo y 31 de diciembre. San Isidro Labrador.
LÉCERA. 7 de mayo y 4 de agosto. Ntra. Sra. La Virgen del Olivar y Santo Domingo de Guzmán.
LECHÓN. 20 de enero y 10 de agosto. San Sebastián, y San Lorenzo.
LECIÑENA. 15 de marzo y 8 de septiembre. Venida de la Virgen de Ntra. Sra. de Magallón y La Virgen de Ntra. Sra. de Magallón.
LETUX. 2 de mayo y 31 de agosto. San Ramón y San Atanasio.
LITUÉNIGO. 3 de febrero y 29 de septiembre. San Blas y San Miguel.
LÓNGARES. 10 de mayo y 2 de abril. Santa Espina y Lunes de Pascua.
LONGAS. 19 de enero y 27 de julio. San Sebastián y Santo Domingo.
LUCENA DE JALÓN. 13 de junio y 8 de octubre.
LUCENIL. 30 de abril y 28 de agosto. San Pedro Mártir y San Agustín.
LUESIA. 8 de septiembre y 26 de diciembre. Virgen del Puyol y San Esteban.
LUMPIAQUE. 4 y 5 de octubre.
LUNA. 15 de mayo y 10 de septiembre.
MAELLA. 17 de enero y 2 de abril.
MAGALLÓN. 10 de agosto y 14 de septiembre.
MAINAR. 25 de abril y 6 de junio.
MALANQUILLA. 4 de mayo y 16 de agosto.
MALEJÁN. 15 de mayo y 4 de diciembre.
MALLÉN. 16 de julio y 7 de septiembre. Virgen del Carmen y Santísimo Cristo de la Columna.
MALÓN. 22 de enero y 14 de septiembre.
MALUENDA. 17 de julio y 7 de diciembre. Santas Justa y Rufina, y La Purísima.
MANCHONES. 25 de enero y 16 de agosto.
MARA. 19 de enero y 17 de agosto. San Fabián y Día del Sitio.
MARÍA DE HUERVA. 13 y 14 de agosto.
MEDIANA DE ARAGÓN. 2 de abril y 26 de julio. Día de la Ermita y Santiago y Santa Ana.
MEQUINENZA. 17 de septiembre y 26 de diciembre.
MESONES DE ISUELA. 2 y 5 de febrero.
MEZALOCHA. 30 de abril y 29 de septiembre. San Pedro Mártir y San Miguel.
MIEDES DE ARAGÓN. 2 de febrero y 30 de abril.
MONEGRILLO. 2 de abril y 26 de julio. San Benito y Santa Ana.
MONREAL DE ARIZA. 17 de mayo y 30 de abril. San Pascual Bailón.
MONTERDE. 16 de agosto y 22 de septiembre. San Roque y Virgen del Castillo.
MONTÓN. 23 y 24 de agosto. San Agustín.
MORATA DE JALÓN. 16 de agosto y 4 de diciembre. San Roque y Santa Bárbara.
MOYUELA. 15 de mayo y 23 de noviembre.
MUEL. 10 de julio y 10 de septiembre. San Cristóbal y Virgen de la Fuente.
MUELA (LA). 13 de junio y 23 de noviembre. San Antonio de Padua y San Clemente.
MURERO. 9 de mayo y 17 de agosto. San Gregorio y San Mames.
MURILLO DE GÁLLEGO. 2 de febrero y 24 de agosto.
NIGÜELLA. 9 y 10 de agosto.
NONASPE. 2 de abril y 24 de agosto. Lunes de Pascua y San Bartolomé.
NOVALLAS. 8 de mayo y 4 de diciembre. Santipol y Santa Bárbara.
NOVILLAS. 20 de julio y 14 de diciembre. El Puente y San Nicasio.
NUEVALOS. 22 de enero y 31 de agosto. San Sebastián y Virgen de los Albares.
NUEZ DE EBRO. 8 de octubre y 9 de noviembre.
ONTINAR DE SALZ. 15 de mayo y 31 de agosto.
ORCAJO. 5 de febrero y 8 de mayo. Santa Águeda y San Nicolás.
ORERA. 25 y 26 de julio. Santiago Apóstol y Santa Ana.
OSERA DE EBRO. 20 de abril y 9 de noviembre.
PANIZA. 21 de mayo y 7 de septiembre. Santa Quiteria y Virgen del Águila.
PARACUELLOS DE JILOCA. 10 y 13 de diciembre. Santa Eulalia y Santa Lucía.
PARACUELLOS DE LA RIBERA. 5 y 6 de febrero. San Pedro y San Pedro.
PASTRIZ. 29 de junio y 26 de julio. San Pedro y Santa Ana.
PEDROLA. 15 de mayo y 16 de agosto.
PERDIGUERA. 19 de marzo y 15 de mayo. San José y San Isidro.
PINA DE EBRO. 4 de mayo y 16 de agosto.
PINSEQUE. 30 de abril y 16 de agosto. San Pedro y San Roque.
PLASENCIA DE JALÓN. 5 de febrero y 13 de junio. Santa Águeda y San Antonio de Padua.
POMER. 24 de abril y 14 de agosto. San Jorge y San Roque.
POZUEL DE ARIZA. 17 de mayo y 16 de agosto.
PRADILLA DE EBRO. 20 de enero y 7 de septiembre.
PUEBLA DE ALBORTÓN (LA). 20 de enero y 8 de octubre. San Sebastián y La Virgen del Rosario.
QUINTO DE EBRO. 2 de abril y 26 de julio. Ntra. Sra. de Bonastre y Santa Ana.
REMOLOS. 13 de junio y 14 de septiembre. San Antonio de Padua y Santo Cristo de la Cueva.
RICAL. 21 de mayo y 23 de julio. San Teopompo y San Silecio y Santa María Magdalena.
RUEDA DE JALÓN. 17 de enero y 26 de julio. San Antón y Santa Ana.
RUESCA. 29 de enero y 31 de agosto. San Valero y San Ramón.
SADABA. 19 de marzo y 3 de mayo. San José y La Cruz de Mayo.
SALLIAS DE JALÓN. 5 de marzo y 1 de octubre.
SALVATIERRA DE ESCA. 21 de enero y 7 de septiembre. Lunes de Pentecostés y La Virgen de septiembre.
SAN MARTÍN DE MONCAYO. 5 de mayo y 10 de noviembre. La Cruz y San Martín.
SANTA CRUZ DE GRÍO. 3 de febrero y 16 de agosto.
SANTA CRUZ DE MONCAYO. 3 de mayo y 4 de diciembre.
SANTA EULALIA DE GALLEGU. 16 de agosto y 10 de diciembre.
SANTED. 19 de junio y 31 de julio. San Lamberto y San Roque.
SEDLLES. 3 de febrero y 30 de abril. San Blas y Virgen del Villar.
SESTRICA. 16 de julio y 24 de agosto. Virgen del Carmen y San Bartolomé.
SIERNA DE LUNA. 5 de febrero y 27 de julio. Santa Águeda y la Exaltación de la Santa Cruz.
SOBRADIEL. 25 de abril y 13 de junio. San Marcos y San Antonio.
SOS DEL REY CATÓLICO. 21 de mayo y 26 de diciembre. N. S.ª de Valentiniana y San Esteban.
TALAMANTES. 22 de mayo y 29 de septiembre. Virgen de Constantín y San Miguel.
TARAZONA. 28 de agosto y 5 de octubre. San Agustín y San Atilano.
TAUSTR. 8 de mayo y 21 de septiembre.
TERGA. 3 de mayo y 30 de agosto.
TOBED. 14 de febrero y 8 de septiembre. San Valentín y Nuestra Señora de Tobed.
TORRALBA DE LOS FRAILES. 25 de junio y 18 de diciembre. San José y Virgen del Belén.
TORRELAPAJA. 24 de agosto y 12 de noviembre.
TORRELLAS. 21 de marzo y 21 de septiembre.
TORRES DE BERRELLÉN. 8 y 9 de mayo.
TORRJO DE LA CAÑADA. 25 de mayo y 10 de septiembre.
TOSOS. 5 de febrero y 24 de agosto. San Blas y San Bartolomé.
UNCASTILLO. 28 de mayo y 10 de septiembre.
URREA DE JALÓN. 19 de enero y 8 de octubre. San Sebastián y Ntra. Sra. del Rosario.
URRIES. 10 de mayo y 4 de diciembre. Santa Bárbara y San Salvador.
USEB. 22 de enero y 15 de mayo.
UTED. 19 de junio y 26 de julio. San Lamberto y Santa Ana.
VALMADRID. 9 de mayo y 16 de julio. San Gregorio y San Fausto.
VALPALMAS. 13 de agosto y 4 de diciembre. San Hipólito y Santa Bárbara.
VELILLA DE EBRO. 3 de agosto y 7 de diciembre.
VERA DE MONCAYO. 15 de mayo y 15 de noviembre. San Isidro y Virgen de Venuela.
VIERLAS. 8 de mayo y 4 de diciembre. San Miguel y Santa Bárbara.
VILLADOZ. 27 de julio y 12 de noviembre. Santiago y San Martín.
VILLAFELICHE. 9 de febrero y 16 de noviembre. Viernes Lardero y San Ignacio.
VILLAFRANCA DE EBRO. 30 de abril y 4 de diciembre. San Pedro Mártir de Verona y Santa Bárbara.
VILLALBA DE PEREJIL. 10 de julio y 8 de octubre. Virgen del Rosario y San Cristóbal.
VILLALENGUA. 19 y 22 de junio.
VILLAMAYOR DE GÁLLEGO. 15 de mayo y 6 de agosto.
VILLANUEVA DE HUERVA. 26 de julio y 7 de diciembre. Santa Ana y San Blas.
VILLARREAL DE HUERVA. 8 de mayo y 6 de junio. San Miguel y Virgen del Rosario.
VILLARROYA DE LA SIERRA. 6 y 7 de septiembre.
VILLARROYA DEL CAÑARU. 22 de mayo y 6 de agosto. Santa Quiteria y Virgen del Rosario.
VISTABELLA DE HUERVA. 22 de mayo y 29 de septiembre.
ZAIDA (LA). 16 de agosto y 4 de diciembre. San Roque y Santa Bárbara.
ZARAGOZA. 29 de enero y 5 de marzo. San Valero.
ZUERA. 21 de mayo y 27 de agosto. Virgen del Salz y San Licer.



RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2017, del Director del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2018 en los municipios de la provincia de Zaragoza.

El Decreto 110/2017, de 18 de julio, del Gobierno de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón”, número 144, de 28 de julio de 2017), estableció las fiestas laborales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles para el año 2018 en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que los días inhábiles correspondientes a las entidades locales fueran determinados con posterioridad, una vez publicado el calendario laboral de éstas.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio (“Boletín Oficial del Estado”, número 180, de 29 de julio de 1983), en relación con el artículo 37.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter inhábil, retribuido y no recuperable.

La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Zaragoza han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2018.

En su virtud, vistas las propuestas recibidas y siendo competente este Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13.2 y 24 del Decreto del 133/2017, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía, Industria y Empleo (“Boletín Oficial de Aragón”, número 180, de 19 de septiembre de 2017), procede ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local de la provincia de Zaragoza, que figuran como anexo a la presente resolución.

Zaragoza, 31 de octubre de 2017.

**El Director del Servicio Provincial
de Economía, Industria y Empleo,
LUIS FERNANDO SIMAL DOMÍNGUEZ**

RELACION DE DÍAS FESTIVOS DE CARACTER LOCAL DE LOS
DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PARA EL AÑO 2018

AGON. 30 de abril y 2 de agosto.
AGUARON. 2 de abril y 10 de julio.
AGUILON. 2 de abril y 15 de mayo. Lunes de Pascua y San Isidro.
AINZON. 20 de enero y 15 de mayo. San Sebastián y San Isidro.
ALADREN. 3 de febrero y 6 de agosto. San Blas y Virgen de las Nieves.
ALBERITE DE SAN JUAN. 5 de febrero y 27 de septiembre. Santísimo Robado y Santos Médicos.
ALBETA. 25 de julio y 8 de octubre. Santiago Apóstol y Virgen del Rosario.
ALCALA DE EBRO. 9 de mayo y 4 de diciembre. San Gregorio y Santa Bárbara.
ALCALA DE MONCAYO. 13 y 14 de agosto.
ALFAJARIN. 15 de mayo y 7 de septiembre.
ALFAMEN. 15 de mayo y 16 de agosto. San Isidro y San Roque.
ALFORQUE. 19 de enero y 18 de mayo.
ALHAMA DE ARAGON. 22 de mayo y 16 de agosto. Santa Quiteria y San Roque.
ALMOCHUEL. 15 de mayo y 28 de agosto. San Isidro y San Agustín.
ALMOLDA (LA). 22 y 23 de mayo. Santa Quiteria y San Urbez.
ALMONACID DE LA CUBA. 15 de mayo y 16 de agosto.
ALMONACID DE LA SIERRA. 10 y 11 de septiembre.
ALMUNIA DE DONA GODINA (LA). 20 de enero y 25 de septiembre.
ALPARTIR. 18 y 19 de junio.
AMBEL. 20 de enero y 29 de agosto. San Sebastián y Santas Reliquias.
ANINON. 17 de septiembre y 23 de noviembre. Virgen del Castillo y San Clemente.
ANON DE MONCAYO. 25 de julio y 8 de octubre.
ARDISA. 22 de enero y 26 de julio. San Vicente y Santa Ana.
ARIZA. 13 y 14 de septiembre.
ARTIEDA. 10 de agosto y 12 de noviembre. San Lorenzo y San Martín.
ATECA. 3 de febrero y 8 de septiembre. San Blas y La Virgen de la Peana.
BADULES. 3 de febrero y 7 de agosto.
BARBOLES. 5 y 8 de octubre.
BARDALLUR. 5 de febrero y 16 de agosto. Santa Agueda y San Roque.
BELCHITE. 3 de abril y 14 de septiembre. Nuestra Señora del Pueyo y Exaltación de la Santa Cruz
BELMONTE DE GRACIAN. 16 de agosto y 29 de septiembre. San Roque y San Miguel.
BERDEJO. 26 de mayo y 24 de agosto.
BIEL. 14 de mayo y 26 de julio. Virgen de la Sierra y Santa Ana.
BIJUESCA. 13 de junio y 16 de agosto. San Antonio y Virgen del Castillo y San Roque.
BIOTA. 8 y 15 de mayo.
BISIMBRE. 25 de junio y 7 de diciembre.
BOQUINENI. 24 de mayo y 5 de octubre.
BORJA. 7 de mayo y 24 de septiembre.
BOTORRITA. 5 de marzo y 8 de mayo.
BREA DE ARAGON. 2 de febrero y 27 de julio.
BUJARALOEZ. 15 de mayo y 28 de agosto. San Isidro Labrador y San Agustín.
BULBUENTE. 8 de junio y 24 de agosto. Sagrado Corazón y San Bartolomé.
BURETA. 10 de septiembre y 23 de octubre. Natividad de Nuestra Señora y la Purísima Votada.
BURGO DE EBRO (EL). 5 de marzo y 16 de agosto.
BUSTE (EL). 14 y 16 de agosto. La Virgen y San Roque.

CABANAS DE EBRO. 23 de enero y 14 de septiembre. San Ildefonso y Exaltación de la Cruz.
CADRETE. 3 de mayo y 14 de septiembre.
CALATAYUD. 16 de agosto y 8 de septiembre. San Roque y La Virgen de la Peña.
CALATORAO. 24 de agosto y 14 de septiembre.
CALCENA. 4 de agosto y 2 de junio. Virgen del Rosario y San Cristóbal.
CALMARZA. 3 de febrero y 13 de junio. San Blas y San Antonio.
CARENAS. 26 y 27 de julio. Santa Ana
CARIÑENA. 29 de enero y 14 de septiembre. San Valero y Santo Cristo de Santiago.
CASPE. 2 de abril y 16 de agosto. San Bartolomé y San Roque.
CASTILISCAR. 8 de mayo y 15 de mayo. Santo Cristo y San Isidro Labrador.
CERVERA DE LA CAÑADA. 9 de mayo y 15 de mayo. San Gregorio y San Isidro.
CHIPRANA. 2 de febrero y 16 de agosto. San Blas y San Roque.
CHODES. 8 de mayo y 29 de septiembre.
CINCO OLIVAS. 2 de febrero y 5 de febrero. Virgen de la Candelaria y Santa Agueda.
CLARES DE RIBOTA. 24 de agosto y 4 de diciembre.
CODO. 15 de mayo y 21 de agosto.
CODOS. 3 de febrero y 4 de septiembre. San Blas y Virgen del Mar.
COSUENDA. 11 de junio y 23 de agosto.
CUARTE DE HUERVA. 29 de enero y 26 de julio.
CUBEL. 19 de marzo y 15 de mayo.
CUERLAS (LAS). 19 de enero y 25 de junio.
DAROCA. 7 de marzo y 31 de mayo. Santo Tomas de Aquino y Corpus Christi.
EJEA DE LOS CABALLEROS. 15 de enero y 25 de junio. Voto a la Purísima y San Juan Bautista.
EMBID DE ARIZA. 18 de mayo y 14 de septiembre.
ENCINACORBA. 3 de mayo y 2 de agosto. Santa Cruz y Virgen del Mar.
ERLA. 19 de enero y 9 de mayo. San Sebastián y San Gregorio.
ESCATRON. 5 y 6 de febrero.
FABARA. 2 de abril y 15 de mayo. Lunes de Pascua y San Isidro.
FARLETE. 5 de marzo y 15 de mayo.
FAYON. 20 de enero y 29 de septiembre. San Sebastián y San Miguel.
FIGUERUELAS. 24 de agosto y 4 de diciembre. Santo Cristo y Santa Bárbara.
FOMBUENA. 22 de enero y 24 de agosto.
FRAGO (EL). 2 de abril y 14 de septiembre. Lunes Santo y Día del Cristo.
FRESCANO. 2 de enero y 11 de octubre. Venida de la Virgen y Virgen del Pilar.
FUENDEJALON. 24 y 25 de mayo.
GALLUR. 13 de junio y 29 de junio. San Antonio de Padua y San Pedro.
GELSA. 30 de abril y 10 de septiembre. San Pedro Mártir de Verona y Nuestra Señora del Buen Suceso.
GRISEL. 16 de agosto y 24 de septiembre.
GRISEN. 29 de septiembre y 9 de noviembre. San Miguel y San Martín de Tours.
HERRERA DE LOS NAVARROS. 15 de mayo y 10 de septiembre.
IBDES. 16 de agosto y 18 de agosto. San Roque y San Daniel.
ILLUECA. 24 de enero y 25 de junio. San Babil y San Juan.
JARABA. 16 de agosto y 1 de octubre.
JAULÍN. 5 de febrero y 4 de junio. Santa Agueda y San Marcelino.
JOYOSA, LA. 7 de septiembre y 8 de octubre.
LAYANA. 15 de mayo y 31 de diciembre. San Isidro Labrador.
LECERA. 7 de mayo y 4 de agosto. Ntra. Sra. La Virgen del Olivar y Santo Domingo de Guzmán.
LECHON. 20 de enero y 10 de agosto. San Sebastián y San Lorenzo.
LECINENA. 15 de marzo y 8 de septiembre. Venida de la Virgen de Nuestra Señora de Magallón y Virgen de Nuestra Señora de Magallón.
LETUX. 2 de mayo y 31 de agosto. San Ramón y San Atanasio.

LITUENIGO. 3 de febrero y 29 de septiembre. San Blas y San Miguel.
LONGARES. 10 de mayo y 2 de abril. La Santa Espina y Lunes de Pascua.
LONGAS. 19 de enero y 27 de julio. San Sebastián y Santo Domingo.
LUCENA DE JALON. 13 de junio y 8 de octubre.
LUCENI. 30 de abril y 28 de agosto. San Pedro Mártir y San Agustín.
LUESIA. 8 de septiembre y 26 de diciembre. Virgen del Puyal y San Esteban.
LUMPIAQUE. 4 de octubre y 5 de octubre.
LUNA. 15 de mayo y 10 de septiembre.
MAELLA. 17 de enero y 2 de abril.
MAGALLON. 10 de agosto y 14 de septiembre.
MAINAR. 25 de abril y 6 de junio.
MALANQUILLA. 4 de mayo y 16 de agosto.
MALEJAN. 15 de mayo y 4 de diciembre.
MALLEN. 16 de julio y 7 de septiembre. Virgen del Carmen y Santísimo Cristo de la Columna.
MALON. 22 de enero y 14 de septiembre.
MALUENDA. 17 de julio y 7 de diciembre. Santas Justa y Rufina y La Purísima.
MANCHONES. 25 de enero y 16 de agosto.
MARA. 19 de enero y 17 de agosto. San Fabián y Día del Sitio.
MARIA DE HUERVA. 13 de agosto y 14 de agosto.
MEDIANA DE ARAGON. 2 de abril y 26 de julio. La Ermita y Santiago y Santa Ana.
MEQUINENZA. 17 de septiembre y 26 de diciembre.
MESONES DE ISUELA. 2 y 5 de febrero.
MEZALLOCHA. 30 de abril y 29 de septiembre. San Pedro Mártir y San Miguel.
MIEDES DE ARAGON. 2 de febrero y 30 de abril. San Blas.
MONEGRILLO. 2 de abril y 26 de julio. San Benito y Santa Ana.
MONREAL DE ARIZA. 17 de mayo y 30 de abril. San Pascual Bailón.
MONTERDE. 16 de agosto y 22 de septiembre. San Roque y Virgen del Castillo.
MONTON. 23 y 24 de agosto. San Agustín.
MORATA DE JALON. 16 de agosto y 4 de diciembre. San Roque y Santa Bárbara.
MOYUELA. 15 de mayo y 23 de noviembre.
MUEL. 10 de julio y 10 de septiembre. San Cristóbal y La Virgen de la Fuente.
MUELA (LA). 13 de junio y 23 de noviembre. San Antonio de Padua y San Clemente.
MURERO. 9 de mayo y 17 de agosto. San Gregorio y San Mames.
MURILLO DE GALLEGO. 2 de febrero y 24 de agosto.
NIGUELLA. 9 y 10 de agosto.
NONASPE. 2 de abril y 24 de agosto. Lunes de Pascua y San Bartolomé.
NOVALLAS. 8 de mayo y 4 de diciembre. Santipol y Santa Bárbara.
NOVILLAS. 20 de julio y 14 de diciembre. El Puente y San Nicasio.
NUEVALOS. 22 de enero y 31 de agosto. San Sebastián y Virgen de los Albares.
NUEZ DE EBRO. 8 de octubre y 9 de noviembre.
ONTINAR DE SALZ. 15 de mayo y 31 de agosto.
ORCAJO. 5 de febrero y 8 de mayo. Santa. Agueda y San Nicolás.
ORERA. 25 de julio y 26 de julio. Santiago Apóstol y Santa Ana.
OSERA DE EBRO. 20 de abril y 9 de noviembre.
PANIZA. 21 de mayo y 7 de septiembre. Santa Quiteria y Virgen del Aguila.
PARACUELLOS DE JILOCA. 10 de diciembre y 13 de diciembre. Santa Eulalia y Santa Lucía.
PARACUELLOS DE LA RIBERA. 5 de febrero y 6 de febrero. San Pedro y San Pedrico.
PASTRIZ. 29 de junio y 26 de julio. San Pedro y Santa Ana.
PEDROLA. 15 de mayo y 16 de agosto.
PERDIGUERA. 19 de marzo y 15 de mayo. San José y San Isidro.
PINA DE EBRO. 4 de mayo y 16 de agosto.
PINSEQUE. 30 de abril y 16 de agosto. San Pedro y San Roque.

PLASENCIA DE JALON. 5 de febrero y 13 de junio. Santa Agueda y San Antonio de Padua.
POMER. 24 de abril y 14 de agosto. San Jorge y San Roque.
POZUEL DE ARIZA. 17 de mayo y 16 de agosto.
PRADILLA DE EBRO. 20 de enero y 7 de septiembre.
PUEBLA DE ALBORTON (LA). 20 de enero y 8 de octubre. San Sebastián y La Virgen del Rosario.
QUINTO DE EBRO. 2 de abril y 26 de julio. Nuestra Señora de Bonastre y Santa Ana.
REMOLINOS. 13 de junio y 14 de septiembre. San Antonio de Padua y Santo Cristo de la Cueva.
RICLA. 21 de mayo y 23 de julio. San Teopompo y San Silesio y Santa María Magdalena.
RUEDA DE JALON. 17 de enero y 26 de julio. San Antón y Santa Ana.
RUESCA. 29 de enero y 31 de agosto. San Valero y San Ramón.
SADABA. 19 de marzo y 3 de mayo. San José y La Cruz de mayo.
SALILLAS DE JALON. 5 de marzo y 1 de octubre.
SALVATIERRA DE ESCA. 21 de mayo y 7 de septiembre. Lunes de Pentecostés y La Virgen de septiembre.
SAN MARTIN DE MONCAYO. 5 de mayo y 10 de noviembre. La cruz y San Martín.
SANTA CRUZ DE GRIO. 3 de febrero y 16 de agosto.
SANTA CRUZ DE MONCAYO. 3 de mayo y 4 de diciembre.
SANTA EULALIA DE GALLEGO. 16 de agosto y 10 de diciembre.
SANTED. 19 de junio y 31 de julio. San Lamberto y San Roque.
SEDILES. 3 de febrero y 30 de abril. San Blas y Virgen del Villar.
SESTRICA. 16 de julio y 24 de agosto. Virgen del Carmen y San Bartolomé.
SIERRA DE LUNA. 5 de febrero y 27 de julio. Santa Agueda y La Exaltación de la Santa Cruz.
SOBRADIEL. 25 de abril y 13 de junio. San Marcos y San Antonio.
SOS DEL REY CATOLICO. 21 de mayo y 26 de diciembre.
TALAMANTES. 22 de mayo y 29 de septiembre. Virgen de Constantín y San Miguel.
TARAZONA. 28 de agosto y 5 de octubre. San Agustín y San Atilano.
TAUSTE. 8 de mayo y 21 de septiembre.
TIERGA. 3 de mayo y 30 de agosto.
TOBED. 14 de febrero y 8 de septiembre. San Valentín y Nuestra Señora de Tobed
TORRALBA DE LOS FRAILES. 25 de junio y 18 de diciembre. San José y Virgen de Belén.
TORRELAPAJA. 24 de agosto y 12 de noviembre.
TORRELLAS. 21 de marzo y 21 de septiembre.
TORRES DE BERRELEN. 8 y 9 de mayo.
TORRIJO DE LA CANADA. 25 de mayo y 10 de septiembre.
TOSOS. 5 de febrero y 24 de agosto. San Blas y San Bartolomé.
UNCASTILLO. 10 de septiembre y 28 de mayo.
URREA DE JALON. 19 de enero y 8 de octubre. San Sebastián y Ntra. Sra. Del Rosario.
URRIES. 4 de diciembre y 10 de mayo. Santa Bárbara y San Salvador.
USED. 22 de enero y 15 de mayo.
UTEBO. 19 de junio y 26 de julio. San Lamberto y Santa Ana.
VALMADRID. 9 de mayo y 16 de julio. San Gregorio y San Fausto.
VALPALMAS. 13 de agosto y 4 de diciembre. San Hipólito y Santa Bárbara.
VELILLA DE EBRO. 3 de agosto y 7 de diciembre.
VERA DE MONCAYO. 15 de mayo y 15 de noviembre. San Isidro y Virgen de Veruela.
VIERLAS. 8 de mayo y 4 de diciembre. San Miguel y Santa Bárbara.
VILLADOZ. 27 de julio y 12 de noviembre. Santiago y San Martín.
VILLAFELICHE. 9 de febrero y 16 de noviembre. Viernes Lardero y San Ignacio.

VILLAFRANCA DE EBRO. 30 de abril y 4 de diciembre. San Pedro Mártir de Verona y Santa Bárbara.

VILLALBA DE PEREJIL. 8 de octubre y 10 de julio. Virgen del Rosario y San Cristóbal.

VILLALENGUA. 19 y 22 de junio.

VILLANUEVA DE GALLEGO. 15 de mayo y 6 de agosto.

VILLANUEVA DE HUERVA. 26 de julio y 7 de diciembre. Santa Ana y San Blas.

VILLARREAL DE HUERVA. 8 de mayo y 6 de junio. San Miguel y Virgen del Rosario.

VILLARROYA DE LA SIERRA. 6 y 7 de septiembre.

VILLARROYA DEL CAMPO. 22 de mayo y 6 de agosto. Santa Quiteria y Virgen del Rosario.

VISTABELLA DE HUERVA. 22 de mayo y 29 de septiembre.

ZAIDA (LA). 16 de agosto y 4 de diciembre. San Roque y Santa Bárbara.

ZARAGOZA. 29 de enero y 5 de marzo. San Valero.

ZUERA. 21 de mayo y 27 de agosto. Virgen del Salz y San Licer.



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2017, de la Directora del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Huesca, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2018 en los municipios de la provincia de Huesca.

El Decreto 110/2017, de 18 de julio, del Gobierno de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón”, número 144, de 28 de julio de 2017), estableció las fiestas laborales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles para el año 2018 en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que los días inhábiles correspondientes a las entidades locales fueran determinados con posterioridad, una vez publicado el calendario laboral de éstas.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio (“Boletín Oficial del Estado”, número 180, de 29 de julio de 1983), en relación con el artículo 37.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter inhábil, retribuido y no recuperable.

La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Huesca han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2018.

En su virtud, vistas las propuestas recibidas y siendo competente este Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13.2 y 24 del Decreto 133/2017, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía, Industria y Empleo (“Boletín Oficial de Aragón”, número 180, de 19 de septiembre de 2017), procede ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local de la provincia de Huesca, que figuran como anexo a la presente resolución.

Huesca, 31 de octubre de 2017.

**La Directora del Servicio Provincial
de Economía, Industria y Empleo,
MARTA P. RODRÍGUEZ VICENTE**

RELACION DE DÍAS FESTIVOS DE CARACTER LOCAL DE LOS DISTINTOS
MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE HUESCA PARA EL AÑO 2018.

ABIEGO. 22 de enero y 16 de agosto.
ABIZANDA. 12 de enero y 9 de mayo.
ADAHUESCA. 25 de agosto y 22 de octubre.
AGUERO. 3 de febrero y 16 de agosto. San Blas y San Roque.
AINSA-SOBRARBE. 20 de enero y 14 de septiembre.
AISA. 14 de agosto y 16 de agosto.
ALBALATE DE CINCA. 28 de septiembre y 9 de noviembre.
ALBALATILLO. 15 de mayo y 20 de julio. San Isidro y Santa Margarita.
ALBELDA. 22 de enero y 15 de mayo.
ALBERO ALTO. 25 de agosto y 8 de septiembre.
ALBERO BAJO. 11 de mayo y 31 de agosto.
ALBERUELA DE TUBO. 14 de agosto y 27 de diciembre.
 Sodeto. 15 de mayo y 28 de septiembre.
ALCALA DE GURREA. 8 de mayo y 24 de agosto.
ALCAMPPELL. 15 de mayo y 31 de agosto. San Isidro y San Ramón.
ALCOLEA DE CINCA. 13 de septiembre y 14 de septiembre.
ALCUBIERRE. 2 de abril y 26 de julio.
ALERRE. 20 de enero y 25 de julio.
ALFANTEGA. 2 de abril y 20 de julio. Día de la Alegría y Santa María Magdalena.
ALMUDEVAR. 15 de mayo y 8 de septiembre. San Isidro y Día de la Virgen.
 Artasona del Llano. 13 de junio. San Antonio.
 San Jorge. 21 de abril. San Jorge.
 Valsalada. 24 de septiembre. San Lino.
ALMUNIA DE SAN JUAN. 20 de enero y 2 de abril. San Sebastián y Lunes de Pascua.
ALMUNIENTE. 2 de abril y 28 de agosto.
 Frula. 21 de mayo y 11 de octubre.
ALQUEZAR. 17 de enero y 13 de agosto.
 Radiquero. 20 de enero y 16 de agosto.
ALTORRICON. 5 de febrero y 24 de agosto. Santa Agueda y San Bartolomé.
ANGUES. 5 de febrero y 8 de octubre.
ANSO. 19 de enero y 21 de septiembre.
ANTILLON. 27 de abril y 27 de septiembre. Virgen del Pueyo y San Cosme y San Damián.
ARAGUES DEL PUERTO. 6 de agosto y 9 de octubre. Virgen de las Nieves y Virgen del Rosario.
AREN. 23 de mayo y 7 de diciembre.
ARGAVIESO. 7 de septiembre y 4 de diciembre.
ARGUIS. 23 de julio y 28 de septiembre. Santa María Magdalena y San Miguel Arcángel.
 Bentué de Rasal. 7 de septiembre. Nacimiento de la Santísima Virgen María.
AYERBE. 7 de septiembre y 10 de septiembre.
AZARA. 2 de abril y 13 de diciembre.
AZLOR. 2 de febrero y 24 de agosto.
BAILO. 5 de febrero y 7 de septiembre.
BALLOBAR. 2 de abril y 29 de agosto.
BANASTAS. 22 de enero y 7 de diciembre.
BARBASTRO. 21 de junio y 8 de septiembre.
BARBUES. 16 de agosto y 4 de diciembre.
BARBUÑALES. 10 de agosto y 4 de diciembre.
BARCABO. 17 de enero y 15 de mayo. San Antonio Abad y San Isidro.
BELVER DE CINCA. 16 de agosto y 11 de octubre.
BENABARRE. 2 de abril y 8 de junio.

BENASQUE. 29 de junio y 2 de julio.
Anciles. 29 de junio y 2 de julio.
Cerler. 30 de abril y 10 de agosto.

BERANUY. 13 de agosto y 14 de agosto.

BERBEGAL. 12 de enero y 9 de mayo. San Victorián y San Gregorio.

BIELSA. 12 de febrero y 14 de agosto.
Chisagüés. 12 de febrero. Lunes de Carnaval.
Espierba. 12 de febrero. Lunes de Carnaval.
Javierre. 12 de febrero. Lunes de Carnaval.
Parzán. 12 de febrero. Lunes de Carnaval.

BIERGE. 30 de abril y 10 de agosto.

BIESCAS. 13 de junio y 17 de agosto.

BINACED. 25 de abril y 26 de julio. San Marcos y Santa Ana.
Valcarca. 25 de abril y 26 de julio. San Marcos y Santa Ana.

BINEFAR. 2 de abril y 14 de septiembre. Lunes de Pascua y Santo Cristo de los Milagros.

BISAURRI. 10 de julio y 31 de agosto. San Cristóbal y San Ramón.

BISCARRUES. 20 de enero y 22 de mayo. San Sebastián y Santa Quiteria.

BLECUA-TORRES.
Blecuá. 9 de mayo y 31 de agosto. San Gregorio y San Ramón.
Torres de Montes. 24 de octubre. San Rafael.

BOLTANA. 25 de enero y 24 de agosto. San Pablo y Fiesta de la Convivencia.

BONANSA. 16 de agosto y 31 de diciembre.

BORAU. 8 de septiembre y 10 de diciembre. Natividad de Nuestra Señora y Santa Eulalia.

BROTO. 25 de septiembre y 8 de octubre.
Oto. 14 de mayo y 14 de agosto.
Buesa. 2 de julio y 31 de agosto.
Asín de Broto. 7 de mayo y 24 de agosto.
Sarvisé. 3 de febrero y 8 de septiembre.

CALDEARENAS. 25 de junio y 25 de julio. Santa Orosia y Santiago.

CAMPO. 2 de abril y 16 de agosto. Lunes de Pascua y Fiestas Patronales.

CANAL DE BERDÚN. 7 de septiembre y 10 de diciembre.

CANDASNOS. 25 de abril y 16 de agosto.

CANFRANC. 25 de junio y 18 de julio.

CAPDESASO. 3 de mayo y 4 de mayo.

CAPELLA. 15 de mayo y 24 de agosto.
Laguarres. 20 de enero y 3 de agosto.

CASBAS DE HUESCA. 19 de marzo y 10 de diciembre.

CASTEJON DE MONEGROS. 8 de mayo y 26 de julio.

CASTEJON DE SOS. 2 de abril y 11 de octubre.

CASTEJON DEL PUENTE. 2 de abril y 8 de septiembre. Lunes de Pascua y Virgen de la Bella.

CASTELFLORITE. 2 de abril y 4 de diciembre.

CASTIELLO DE JACA. 2 de julio y 29 de septiembre. Fiestas de las Reliquias y San Miguel.

CASTIGALEU. 15 de mayo y 12 de noviembre.

CASTILLAZUELO. 17 de enero y 6 de agosto.

CASTILLONROY. 17 de enero y 2 de abril.

COLUNGO. 12 de febrero y 11 de octubre. Santa Eulalia y Nuestra Señora del Pilar.
Asque. 8 de noviembre.

CHALAMERA. 17 de enero y 25 de abril.

CHIMILLAS. 22 de enero y 20 de abril.

ESPLUS. 22 de enero y 16 de agosto.

ESTADA. 29 de enero y 24 de julio.

ESTADILLA. 23 de marzo y 10 de agosto.

ESTOPIÑAN DEL CASTILLO. 2 de abril y 6 de agosto. Lunes de Pascua y San Salvador.

FAGO. 10 de julio y 30 de noviembre.
FANLO. 26 de junio y 10 de septiembre.
FISCAL. 25 de abril y 16 de agosto.
FONZ. 19 de marzo y 16 de agosto.
 Cofita. 2 de febrero y 25 de agosto.
FRAGA. 10 de octubre y 11 de octubre.
FUEVA (LA). 20 de enero y 26 de mayo.
GISTAÍN. 29 de junio y 20 de agosto.
GRADO (EL). 2 de abril y 10 de septiembre. Lunes de Pascua y Natividad de la Virgen.
 Artasona. 3 de agosto y 10 de septiembre. San Plácido y Natividad de la Virgen.
 Enate. 29 de enero y 10 de septiembre. San Valero y Natividad de la Virgen.
 Coscojuela de Fantova. 2 de abril y 10 de septiembre. Lunes de Pascua y Natividad de la Virgen.
GRANEN. 25 de julio y 26 de julio.
 Montesusín. 15 de mayo y 24 de septiembre.
 Curbe. 15 de febrero y 15 de octubre.
 Fraella. 2 de abril y 24 de agosto.
 Callén. 20 de enero y 9 de mayo.
GRAUS. 13 de septiembre y 14 de septiembre. San Vicente Ferrer y Exaltación de la Santa Cruz.
HOZ Y COSTEAN.
 Hoz de Barbastro. 16 de julio y 23 de julio. Nuestra Señora del Carmen y Santa María Magdalena.
 Costean. 20 de enero y 10 de agosto. San Fabián y San Lorenzo.
 Salinas de Hoz. 25 de abril. San Marcos.
 Montesa. 12 de noviembre. San Millán de la Cogolla.
HOZ DE JACA. 10 de agosto y 13 de agosto.
HUERTO. 13 de abril y 3 de agosto.
HUESCA. 22 de enero y 10 de agosto. San Vicente y San Lorenzo.
IBIECA. 8 de septiembre y 23 de noviembre.
IGRIES. 19 de enero y 5 de mayo. San Fabián y Virgen del Olivar.
 Yéqueda. 8 de mayo y 10 de noviembre. Virgen de Loreto y San Martín.
ILCHE. 15 de mayo y 26 de septiembre. San Isidro y San Cosme y San Damián.
 Fornillos de liche. 15 de mayo y 21 de julio. San Isidro y Santa María Magdalena.
 Monesma de San Juan. 15 de mayo y 25 de julio. San Isidro y Santiago Apóstol.
 Morilla. 15 de mayo y 30 de noviembre. San Isidro y San Andrés.
 Permisán. 15 de mayo y 26 de julio. San Isidro y San Joaquín y Santa Ana.
ISABENA (LA PUEBLA DE RODA). 16 de agosto y 17 de agosto.
JACA. 4 de mayo y 25 de junio. Primer Viernes de Mayo y Santa Orosia.
JASA. 19 de enero y 16 de agosto.
LABUERDA. 20 de enero y 16 de agosto. San Sebastián y San Roque.
LALUENGA. 20 de enero y 24 de agosto.
LALUEZA. 17 de septiembre y 18 de septiembre.
 San Lorenzo del Flumen. 15 de mayo y 10 de agosto.
 Marcén. 1 de agosto y 15 de diciembre.
LANAJA. 20 de enero y 21 de septiembre.
 Orillena. 2 de mayo y 15 de mayo.
 Cantalobos. 11 de octubre y 15 de octubre.
LAPERDIGUERA. 27 de julio y 28 de julio.
LASCELLAS-PONZANO. 18 de enero y 17 de noviembre.
LASCUARRE. 16 de agosto y 17 de agosto.
LASPAÚLES. 27 de agosto y 28 de agosto.
LASPUNA. 19 de enero y 21 de septiembre. San Sebastián y San Mateo.

LOARRE. 25 de julio y 8 de octubre.
Linás de Marcuello. 23 de mayo y 26 de julio.
Santa Engracia de Loarre. 21 de mayo y 13 de diciembre.
Sarsamarcuello. 21 de mayo y 17 de agosto.

LOPORZANO. 20 de abril y 7 de diciembre.

LOSCORRALES. 24 de enero y 2 de junio.

LUPINEN-ORTILLA (LUPINEN). 15 de mayo y 25 de agosto.
Montmesa. 15 de mayo y 29 de septiembre.
Ortilla. 15 de mayo y 1 de septiembre.

MONESMA Y CAJIGAR. 13 de junio y 25 de julio.

MONFLORITE-LASCASAS.
Lascasas. 24 de agosto. San Bartolomé.
Monflorite. 31 de agosto. San Ramón.

MONTANUY. 2 de abril y 26 de diciembre.
Aneto. 6 de julio y 24 de agosto.

MONZON. 2 de abril y 21 de septiembre. Día de la Alegría y San Mateo.

NAVAL. 22 de enero y 17 de septiembre.

NOVALES. 26 de julio y 6 de octubre.

NUENO. 25 de abril y 12 de noviembre. San Marcos y San Martín.
Arascués. 26 de julio y 7 de septiembre. Santa Ana y Festividad de la Virgen.
Belsué. 22 de mayo y 12 de noviembre. Santa Quiteria y San Martín.
Nocito. 24 de agosto. San Bartolomé.
Sabayés. 7 de septiembre y 30 de noviembre. Festividad de la Virgen y San Andrés.
Santa Eulalia de la Peña. 17 de agosto. San Mamés.

OLVENA. 12 de mayo y 15 de septiembre. San Gregorio y Santo Cristo.

ONTINENA. 5 de febrero y 7 de septiembre.

OSSO DE CINCA. 15 de mayo y 20 de julio. San Isidro y Santa Margarita.

PALO. 14 de agosto.

PANTICOSA. 14 de febrero y 16 de agosto. Martes de Carnaval.

PENALBA. 3 mayo y 8 de octubre.

PENAS DE RIGLOS (LAS). 14 de mayo y 13 de agosto. San Gregorio y Festividad de Ena, Rasal y Triste.

PERALTA DE CALASANZ.
Calasanz. 2 de abril y 17 de septiembre
Cuatrocorz. 2 de abril y 15 de mayo.
Gabasa. 15 de mayo y 12 de noviembre.
Peralta de la Sal. 2 de abril y 24 de agosto.

PERALTILLA. 19 de enero y 16 de agosto.

PERARRÚA. 28 de julio y 4 de agosto.

PERTUSA. 2 de abril y 17 de agosto. Lunes de Pascua.

PLAN. 7 de septiembre y 15 de octubre.
Saravillo. 18 de enero y 16 de agosto.
Serveto. 24 de agosto y 25 de agosto.

POLENINO. 30 de abril y 15 de mayo.

POZAN DE VERO. 2 de enero y 2 de febrero.

PUEBLA DE CASTRO, LA. 21 de mayo y 16 de agosto.

PUENTE DE MONTANANA. 16 de agosto y 2 de noviembre.

PUERTOLAS. 20 de enero y 7 de diciembre.

PUEYO DE ARAGUAS (EL). 12 de enero y 16 de abril. San Victorián y Santa Engracia.

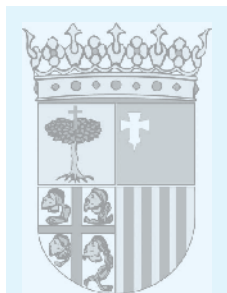
PUEYO DE SANTA CRUZ. 2 de abril y 3 de mayo. Lunes de Pascua y Festividad de la Santa Cruz.

QUICENA. 30 de abril y 25 de julio.

ROBRES. 5 de febrero y 15 de mayo.

SABINANIGO. 25 de julio y 27 de julio.
SAHUN. 25 de junio y 7 de septiembre.
 Eresué. 11 de junio y 25 de junio.
 Eriste. 19 de enero y 1 de agosto.
SALAS BAJAS. 22 de enero y 2 de abril. San Vicente y Lunes de Pascua.
SALLENT DE GALLEGO. 6 de agosto y 14 de septiembre.
 Escarrilla. 20 de enero y 20 de agosto.
 Sandinies. 24 de agosto y 25 de agosto.
 Tramacastilla de Tena. 25 de julio y 8 de octubre.
SANGARREN. 15 de mayo y 4 de octubre.
SAN ESTEBAN DE LITERA. 2 de abril y 16 de agosto. Lunes de Pascua y Fiestas Mayores de Verano.
SAN JUAN DE PLAN. 19 de febrero y 18 de diciembre.
SAN MIGUEL DE CINCA.
 Estiche de Cinca. 2 de abril y 28 de septiembre.
 Pomar de Cinca. 2 de abril y 2 de noviembre.
 Santalecina. 2 de abril y 6 de agosto.
SANTA CRUZ DE LA SEROS. 3 de mayo y 19 de octubre.
SANTA MARÍA DE DULCIS.
 Buera. 20 de enero y 29 de agosto.
 Huerta de Vero. 20 de enero y 15 de mayo.
SARINENA. 15 de mayo y 3 de septiembre. San Isidro y San Antolín.
 La Cartuja de Monegros. 15 de mayo y 6 de octubre. San Isidro y San Bruno.
 Lamasadera. 15 de mayo y 10 de agosto. San Isidro y San Lorenzo.
 Lastanosa. 20 de enero y 6 de agosto. San Sebastián y San Salvador.
 Pallaruelo de Monegros. 20 de enero y 6 de agosto. San Sebastián y San Salvador.
 San Juan de Flumen. 25 de junio y 29 de agosto. San Juan Bautista y Martirio de San Juan.
SECASTILLA. 17 de enero y 30 de abril. San Antonio Abad y San Pedro Apóstol.
SEIRA. 16 de julio y 7 de diciembre.
SENA. 22 de mayo y 2 de octubre.
SENES DE ALCUBIERRE. 20 de enero y 24 de agosto.
SESUE. 24 de agosto y 27 de agosto.
SIETAMO. 28 de abril y 18 de diciembre. San Pedro Mártir y Virgen de la Esperanza.
 Arbaniés. 14 de agosto y 29 de diciembre. Virgen de Agosto y San Silvestre.
 Castejón de Arbaniés. 14 de julio y 27 de diciembre. Santa Justa y Rufina y San Esteban.
 Liesa. 20 de enero y 6 de junio. San Sebastián y Romería de Las Reliquias.
SOPEIRA. 2 de noviembre y 7 de diciembre.
SOTONERA (LA).
 Aniés. 4 de mayo y 3 de agosto.
 Bolea. 19 de enero y 24 de agosto.
 Esquedas. 9 de mayo y 20 de julio.
 Lierta. 11 de octubre y 15 de octubre.
 Plasencia. 31 de agosto y 3 de septiembre.
 Puibolea. 31 de agosto y 3 de septiembre.
 Quinzano. 3 de agosto y 6 de agosto.
TAMARITE DE LITERA. 2 de abril y 7 de septiembre. Lunes de Pascua y Día de la Patrona.
 Algayón. 10 de julio y 30 de noviembre.
TARDIENTA. 22 de mayo y 23 de mayo.
TELLA-SIN.
 Lafortunada. 3 de agosto y 2 de noviembre.
 Salinas. 5 de octubre y 2 de noviembre.
 Sin. 3 de agosto y 2 de noviembre.
 Tella. 31 de agosto y 2 de noviembre.

TIERZ. 22 de enero y 10 de agosto.
TOLVA. 17 de enero y 2 de abril.
TORLA. 21 de mayo y 15 de octubre.
TORRALBA DE ARAGON. 3 de mayo y 26 de julio.
TORRE LA RIBERA. 9 de agosto y 10 de agosto.
TORRENTE DE CINCA. 17 de enero y 6 de agosto. San Antonio Abad y San Salvador.
TORRES DE ALCANADRE. 2 de abril y 24 de agosto.
 Lacuadrada. 14 de febrero y 16 de agosto.
TORRES DE BARBUES. 29 de junio y 26 de julio. San Pedro y Santa Ana.
TRAMACED. 12 de febrero y 7 de septiembre.
VALFARTA. 29 de enero y 8 de mayo.
VALLE DE HECHO. 8 de septiembre y 12 de noviembre.
VELILLA DE CINCA. 29 de enero y 19 de febrero.
VENCILLON. 2 de abril y 25 de julio.
VIACAMP-LITERA. 2 de abril y 26 de diciembre.
VICIEN. 9 de mayo y 28 de septiembre.
VILLANOVA. 30 de abril y 2 de noviembre.
VILLANÚA. 8 de septiembre y 26 de diciembre. Natividad de Nuestra Señora y San Esteban.
VILLANUEVA DE SIJENA. 2 de febrero y 6 de agosto.
YEBRA DE BASA. 25 de junio y 10 de agosto.
YESERO. 19 de enero y 10 de septiembre.
ZAIDÍN. 17 de enero y 16 de agosto.



RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2017, del Director del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Teruel, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2018, en los municipios de la provincia de Teruel.

El Decreto 110/2017, de 18 de julio, del Gobierno de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón”, número 144, de 28 de julio de 2017), estableció las fiestas laborales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2018 en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que los días inhábiles correspondientes a las entidades locales fueran determinados con posterioridad, una vez publicado el calendario laboral de éstas.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio (“Boletín Oficial del Estado”, número 180, de 29 de julio de 1983), en relación con el artículo 37.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter inhábil, retribuido y no recuperable.

La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Teruel han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2018.

En su virtud, vistas las propuestas recibidas y siendo competente este Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13.2 y 24 del Decreto de 133/2017, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía, Industria y Empleo (“Boletín Oficial de Aragón”, número 180, de 19 de septiembre de 2017), procede ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local de la provincia de Teruel, que figuran como anexo a la presente resolución.

Teruel, 31 de octubre de 2017.— El Director del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, P.A. La Secretaria Provincial, M.^a Cruz Giménez Montejo.

RELACION DE DÍAS FESTIVOS DE CARACTER LOCAL DE LOS DISTINTOS
MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TERUEL PARA EL AÑO 2018.

ABABUJ. 27 de abril y 26 de julio
ABEJUELA. 20 de julio (Santa. Margarita) y 28 de agosto (San Agustín)
AGUAVIVA. 17 y 28 de agosto
ALFAMBRA. 17 de enero y 29 de junio
ALACON. 16 de agosto y 29 de septiembre
ALBA DEL CAMPO. 30 de abril y 15 de mayo
ALBALATE DEL ARZOBISPO. 9 de abril y 25 de septiembre
ALBARRACÍN. 30 de abril y 14 de septiembre
ALBENTOSA. 2 y 3 de agosto
ALCALA DE LA SELVA. 22 de mayo y 10 de septiembre
ALCORISA. 20 de enero y 14 de septiembre
ALFAMBRA. 3 de julio y 16 de agosto
ALLEPUZ. 17 de enero y 2 de julio
ANDORRA. 2 de abril y 10 de septiembre
ARCOS DE LAS SALINAS. 2 de noviembre y 7 de diciembre
ARENS DE LLEDO. 17 de enero y 11 de octubre
ARIÑO. 9 de abril, y 16 de agosto.
BADENAS. 28 de agosto y 11 de septiembre
BAGUENA. 2 de febrero y 31 de agosto.
BAÑÓN. 29 de enero, San Valero, y 30 de abril, San Pedro Mártir.
BARRACHINA. 20 de enero y 26 de julio
BECEITE. 17 de enero y 2 de abril
BELLO. 15 de mayo y 7 de septiembre
BELMONTE DE SAN JOSE. 2 de abril y 6 de agosto
BERGE. 30 de abril y 13 de julio
BEZAS. 3 de abril y 9 de julio
BLANCAS. 15 de mayo y 17 de agosto
BLESA. 17 de enero y 26 de julio
BORDON. 7 y 21 de mayo
BRONCHALES. 16 de febrero y 9 de julio
BUENA. 22 de enero y 23 de agosto
CALACEITE. 21 de mayo y 16 de agosto
CALAMOCHA. 16 y 17 de agosto
CALANDA. 2 de abril y 11 de octubre
CALOMARDE. 20 y 21 de agosto
CAMANAS. 15 de mayo y 4 de diciembre
CAMARILLAS. 17 de enero y 6 de agosto
CANTAVIEJA. 27 de agosto y 28 de agosto
CAÑADA DE BENATANDUZ. 23 de junio y 14 de agosto
CANADA DE VERICH (LA). 2 de abril y 26 de julio
CANIZAR DEL OLIVAR. 26 de enero y 24 de agosto
CASCANTE DEL RIO. 22 de mayo y 6 de agosto
CASTELSERAS. 20 de enero y 21 de mayo
CASTELLOTE. 10 de agosto y 13 de agosto
CEDRILLAS. 22 de mayo y 6 de agosto
CEROLLERA, (LA). 2 de abril y 20 de agosto
CODONERA, (LA). 1 de octubre y 11 de diciembre

CORBALAN. 13 de junio y 22 de octubre
CORTES DE ARAGON. 15 de mayo y 24 de agosto
CRETAS. 8 de octubre y 11 de octubre
CUBLA. 22 de mayo (Santa Quiteria) y 19 de junio (San Lamberto)
CUCALON. 25 y 26 de julio
CUEVAS LABRADAS. 25 de junio y 3 de septiembre
CUEVAS DE ALMUDEN. 24 de abril y 21 de mayo
ESCORIHUELA. 10 y 13 de agosto
ESTERCUEL. 16 de abril y 7 de septiembre
FERRERUELA DE HUERVA. 12 de enero y 16 de agosto
FONFRÍA. 16 de mayo y 6 de agosto
FORMICHE ALTO. 9 de julio y 10 de agosto
FORTANETE. 6 de julio y 10 de agosto
FOZ-CALANDA. 3 y 6 de agosto
FRESNEDA,(LA). 17 de enero y 24 de agosto
FRÍAS DE ALBARRACÍN. 16 y 17 de agosto
FUENTES CLARAS. 6 y 7 de septiembre
FUENTESPALDA. 19 de enero y 2 de abril
FUENTES DE RUBIELOS. 13 y 14 de agosto
GARGALLO. 2 de febrero y 16 de agosto
GEA DE ALBARRACÍN. 15 de mayo y 20 de agosto
GINEBROSA (LA). 2 de abril y 24 de agosto
GRIEGOS. 29 de junio y 30 de abril
GUADALAVIAR. 27 de julio y 2 de noviembre
GÚDAR. 22 de junio y 24 de agosto
HINOJOSA DE JARQUE. 23 y 24 de agosto
HOZ DE LA VIEJA (LA). 17 de enero y 30 de abril
HUESA DEL COMÚN. 28 de mayo (Santa Quiteria) y 29 de septiembre (San Miguel)
IGLESUELA DEL CID (LA). 21 de mayo y 30 de julio
JABALOYAS. 10 de julio y 14 de agosto
JARQUE DE LA VAL. 2 de febrero y 16 de agosto
JORCAS. 30 de abril y 14 de agosto
JOSA. 16 de agosto y 13 de diciembre
LIBROS. 16 de febrero y 15 de octubre
LIDON. 20 de enero y 25 de julio
LINARES DE MORA. 14 de mayo y 26 de julio
LLEDO. 17 de enero y 4 de septiembre
MAICAS. 17 de enero y 3 de agosto
MANZANERA. 6 de agosto y 15 de octubre
MARTÍN DEL RÍO. 5 de enero y 14 de agosto
MAS DE LAS MATAS. 24 y 27 de agosto
MATA DE LOS OLMOS, (LA). 23 y 24 de agosto
MAZALEON. 17 de enero y 15 de mayo
MEZQUITA DE JARQUE. 9 y 10 de agosto
MOLINOS. 17 de enero y 3 de agosto
MONREAL DEL CAMPO. 27 y 28 de agosto
MONROYO. 2 de abril y 16 de agosto
MONTALBAN. 21 de mayo y 10 de septiembre
MORA DE RUBIELOS. 28 de septiembre y 1 de octubre
MOSQUERUELA. 30 de abril y 28 de mayo
MUNIESA. 15 de mayo y 10 de agosto

NOGUERA. 20 de enero y 29 de septiembre
NOGUERAS. 5 de mayo y 13 de diciembre
NOGUERUELAS. 17 de enero y 3 de mayo
ODON. 15 de mayo y 24 de septiembre
OJOS NEGROS. 23 agosto y 24 de agosto
OLBA. 14 de septiembre (Santo Cristo) y 26 de noviembre (Santa Catalina)
OLIETE. 2 de abril y 14 de septiembre
ORIHUELA DEL TREMEDAL. 30 de abril y 12 de noviembre
ORRIOS. 20 de enero y 30 de julio
PENARROYA DE TASTAVINS. 10 de septiembre y 2 de noviembre
PERACENSE. 2 de febrero y 24 de agosto
PERALEJOS. 17 de enero y 24 de agosto
PERALES DEL ALFAMBRA. 5 de febrero y 15 de mayo
PLOU. 3 de mayo y 16 de agosto
POZONDON. 30 de julio (San Abdón) y 26 de noviembre (Santa Catalina)
PUEBLA DE HIJAR (LA). 2 de abril y 27 de julio
PUEBLA DE VALVERDE (LA). 10 de septiembre y 11 de septiembre.
PUERTOMINGALVO. 23 de marzo y 11 de junio
RAFALES. 2 de abril y 13 de agosto
RODENAS. 20 de junio (San Deodato) y 26 de noviembre (Santa Catalina)
ROYUELA. 24 de agosto y 25 de septiembre
RUBIALES. 14 y 16 de agosto
RUBIELOS DE LA CERIDA. 20 de enero y 24 de septiembre
SALDON. 23 y 24 de agosto
SAN AGUSTÍN. 28 agosto y 29 de agosto
SAN MARTÍN DEL RÍO. 17 de mayo (San Pascual) y 16 de agosto (San Roque)
SANTA CRUZ DE NOGUERAS. 24 de agosto (San Bartolomé) y 29 de septiembre (San Miguel)
SARRION. 16 de agosto y 17 de septiembre
SINGRA. 2 de febrero y 14 de agosto
TERUEL. 3 de abril y 9 de julio
TERRIENTE. 29 de junio y 2 de julio
TORIL Y MASEGOSO. 6 y 20 de agosto
TORRALBA DE LOS SISONES. 5 de febrero y 11 de junio
TORRE DE ARCAS. 2 de abril y 20 de agosto
TORRE DEL COMPTE. 21 de mayo y 31 de agosto
TORRE LOS NEGROS. 28 de febrero y 15 de mayo
TORRECILLA DE ALCANIZ. 3 de febrero y 29 de septiembre
TORRECILLA DEL REBOLLAR. 13 de diciembre, Santa Lucía, y 18 de Agosto, Santa Elena.
TORRELACARCEL. 15 de mayo y 22 de octubre
TORREMOCHA DE JILOCA. 15 de mayo y 10 de julio
TORRES DE ALBARRACÍN. 16 de julio y 16 de agosto
TORREVELILLA. 2 de abril y 20 de agosto
TORRIJAS. 24 de agosto y 21 de septiembre
TORRIJO DEL CAMPO. 20 y 21 de agosto
UTRILLAS. 7 y 8 de septiembre
VALACLOCHE. 22 y 28 de septiembre
VALBONA. 17 y 18 de septiembre
VALDEALGORFA. 21 de mayo y 7 de septiembre
VALDELINARES. 13 y 16 de julio
VALDELTORMO. 17 de enero y 16 de agosto

VALDEROBRES. 17 de enero y 16 de agosto
VALJUNQUERA. 28 de septiembre y 1 de octubre
VALLECILLO (EL). 13 y 14 de junio
VILLAFRANCA DEL CAMPO. 15 de mayo y 3 de agosto
VILLAR DEL COBO. 2 de julio y 23 de julio
VILLAR DEL SALZ 20 y 21 de agosto
VILLARQUEMADO. 14 de mayo y 10 de septiembre
VILLARROYA DE LOS PINARES. 21 de mayo y 25 de julio
VILLASTAR. 16 de febrero y 3 de abril
VILLEL. 6 septiembre y 7 de septiembre
VINACEITE. 15 de mayo y 7 de septiembre